



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5200_ /

MAT: Readjudica Licitación Pública ID 3734-44-L117, Adquisición Equipos de Aire Acondicionado Instalados, para implementación oficinas municipales y autoriza cancelar Orden de Compra.

Laja, Junio 23 de 2017

VISTOS:

- 1.-Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 23-06-2017, con resolución de Alcalde (s), en que solicita autorización para cancelar la Orden de Compra por incumplimiento por parte de la empresa ya que a la fecha no ha aceptado la Orden de Compra emitida por el sitio www.mercadoPublico.cl.
- 2.-Mails de la Unidad de Adquisiciones enviados a la empresa Hs Industrial Ltda, para que acepte la Orden de Compra e indique la fecha de instalación de los equipos adjudicados.
- 3.-Orden de Compra N° 3734-351-SE17 de fecha 12-06-2017
- 4.-D.A. N° 4636 de fecha 08-06-2017, que adjudica Licitación Pública ID 3734-44-L117 a la empresa HS INDUSTRIAL LTDA R.U.T. 76.526.762-5.
- 5.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 08-06-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 6.-Rechazo en la apertura electrónica la propuesta de la empresa; Migst Ltda R.U.T. 76.598.692-3, debido a que no cumple con los requerimientos y condiciones establecidas en las Bases Administrativas.
- 7.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 07-06-2017
- 8.-D.A. N° 4591 de fecha 07-06-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-44-L117
- 9.-Licitación Pública ID 3734-44-L117 de fecha 30-05-2017
- 10.-D.A.N° 4217 de fecha 29-05-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 11.-Orden de Pedido N° 13 de fecha 31-01-2017, de la Dirección de Administración Municipal.
- 12.- D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 13.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 14.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 15.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-DÉJASE: sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 4636 de fecha 08-06-2017, que adjudica Licitación Pública ID 3734-44-L117.

2.READJUDÍCASE, la Licitación Pública ID 3734-44-L117, a la empresa TERMICLIMA Y CÍA LTDA R.U.T. 77.609.510-9, por un monto de \$ 3.280.000 más I.V.A., para proveer equipos de aire acondicionado instalados en oficinas municipales, según su oferta Técnico-Económica y de acuerdo a lo establecido en el punto XVI de las Bases Administrativas.

3.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

4.-AUTORIZÁSE, la cancelación de la Orden de Compra N° 3734-351-SE17 de fecha 12-06-2017, emitida a la empresa HS INDUSTRIAL GROUP LTDA R.U.T. 76.526.762-5

5.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los equipos de aire acondicionado fueron entregados e instalados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 29.05.001 Sp 1 cc 010101 y 300102, del presupuesto municipal año 2017.

6.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE
(S)

KSM/NAI/ARD/spa

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F
- DOM
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- CONTROL
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones